



# Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular

## Plan Operativo Anual 2019

## Contenido

<b>1. Introducción</b>	<b>3</b>
<b>2. Análisis de Situación o Diagnóstico</b>	<b>5</b>
2.1 Análisis de mandatos y políticas	5
a) Base Legal	5
b) Visión	6
c) Misión	6
2.2. Análisis Situacional	6
a) Análisis de la situación de la organización	8
2.3 Análisis de la problemática	10
a) Construcción o adopción de un modelo	11
b) Objetivo Estratégico	14
c) Identificación de resultados:	14
2.4 Actores Identificados	15
2.5 Objetivo Operativo	17
2.6 Compromisos	18
<b>3. Productos y Subproductos (Red de Producción)</b>	<b>19</b>
<b>4. Acciones</b>	<b>22</b>
<b>5. Programación y costeo de los productos y subproductos a entregar</b>	<b>22</b>
5.2 Programación mensual de productos, subproductos y centros de costo.	23
5.3 Detalle de insumos, subproductos y costos de cada centro de costo	23
<b>6. Programación de Recurso Humano (grupo 9)</b>	<b>23</b>
<b>7. Definición de indicadores de resultados</b>	<b>23</b>
<b>8. MATRIZ DE PROGRAMA DE INVERSIÓN</b>	<b>26</b>
<b>9. ANEXOS</b>	jError!
Marcador no definido.	

## 1. Introducción

La Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO- es una Unidad Ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda que promueve el beneficio a comunidades ubicadas en asentamientos humanos en pobreza y pobreza extrema.

En cumplimiento al Acuerdo Ministerial No. 1031-2002, tiene entre sus funciones: adjudicar, legalizar, escriturar, comprar y vender fincas o fracciones de fincas propiedad del Estado adscritas al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

En ese sentido, la UDEVIPO presenta la Planificación Operativa Anual, correspondiente al año 2018, que contiene el detalle operativo para este período, con el fin de cumplir con las funciones por la cual esta Unidad Ejecutora fue creada.

El documento presenta inicialmente el análisis de situación o diagnóstico, en el que se describen el análisis de mandatos y políticas, y el análisis situacional.

Posteriormente se describe el objetivo estratégico así como los objetivos operativos que se pretenden alcanzar en el periodo de referencia, los compromisos, así como las acciones a desarrollar, los productos que se proveerán, las metas propuestas y los indicadores creados para medir los avances.

*Para cumplir con los objetivos y metas programados para el 2018, UDEVIPO ha programado un presupuesto por **TREINTA Y DOS MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q32,000,000.00)** integrados de la manera siguiente:*

Programa 20 **“Servicios de urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles”**:

- a) **Funcionamiento**: por el monto de **DOCE MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q.12,000,000.00)**.
- b) **Inversión**: por el monto de **VEINTE MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q20,000,000.00)** en obras de mitigación.

Para el presupuesto planteado la UDEVIPO cuenta con **Ingresos Propios** (fuente 31) de Q4,800,000.00, también se solicita dentro espacio presupuestario para **Disminución de caja y bancos de ingresos propios** (fuente 32) por un monto de Q1,200,000.00 y para cubrir el resto del presupuesto se solicita asignación por medio de **Ingresos Corrientes** (fuente 11), para funcionamiento correspondería a un monto de **Q6,000,000.00** y en el caso de inversión ascendería a **Q20,000,000.00** lo que contribuirá directamente a obtener los resultados planteados en el presente documento es importante considerar que los recursos de las fuentes de financiamiento solicitadas contribuirán a fortalecer la unidad en funcionamiento (contratación de personal, entre otros), y para cubrir la inversión (construcción muros de contención) con lo cual se disminuye la vulnerabilidad de las viviendas en riesgo, para que los beneficiarios puedan concluir el proceso de adjudicación y escrituración dándoles así certeza jurídica de su inmueble.

Como se plantea dentro de los actores identificados (actores internos) más adelante en el presente plan, es importante fortalecer los departamentos con el personal idóneo tanto en cantidad de personal como en perfil, técnicos y profesionales, para acelerar los procesos de cada uno de los expedientes de los beneficiarios, siendo cada departamento importante de acuerdo al rol que tienen dentro de la unidad en el proceso de adjudicación y escrituración, así también el personal de los departamentos de apoyo que no se mencionan dentro de los actores pero no dejan de tener importancia dentro de la unidad, el personal de apoyo de la dirección y subdirección, equipo de asesores, departamento Administrativo, departamento Financiero, departamento de Archivo General, las secciones de Auditoría Interna, Planificación y programación financiera, Acceso a la Información Pública, Comunicación Social, siendo cada uno importante dentro de la unidad, se solicita según grupo de gasto presupuesto para poder contratar al personal con espacio presupuestario dentro de las tres fuentes mencionadas.

## 2. Análisis de Situación o Diagnóstico

### 2.1 Análisis de mandatos y políticas

#### a) Base Legal

**Acuerdo Ministerial 1031-2002 de fecha 25 de junio 2002.** El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda acuerda la creación de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular, la cual accionará en el área de Vivienda. Acuerdo que en su Artículo 2 dicta: “**UDEVIPO** tendrá como función principal el desarrollo de programas, planes y proyectos de vivienda popular. ...”.

**Decreto No. 25-2004 LEY DE ADJUDICACION DE BIENES INMUEBLES UBICADOS EN PROYECTOS EJECUTADOS POR EL EXTINTO BANCO NACIONAL DE LA VIVIENDA, A FAVOR DE FAMILIAS EN SITUACION DE POBREZA Y EXTREMA POBREZA, de fecha 25 de Agosto del 2004.** Faculta a UDEVIPO para la administración de recursos y bienes de la recuperación de la cartera, para que pueda adjudicar, legalizar escriturar y vender fincas o fracciones de fincas y demás derechos provenientes del extinto BANVI, y de los fideicomisos administrados por este, y trasladados al Estado de Guatemala y adscritos al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda cuyos procesos fueron iniciados antes del 31 de diciembre de 2003.

**Acuerdo Ministerial No. 804-2009 de fecha 10 de Noviembre del 2009.** Acuerda modificar el Acuerdo No. 1031-2002, creación de –UDEVIPO–, añadiendo a las funciones de la dependencia: Ejecutar el presupuesto que se le asigne, en inversión de programas de subsidio de vivienda y lo concerniente a la adquisición de materiales y suministros de construcción para la realización de los mismos.

**Acuerdo Ministerial No. 1515-2007 de fecha 22 de junio del 2007.** Reforma del Acuerdo 1031-2002 Creación de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular.

**Acuerdo Ministerial No. 1516-2007 de fecha 25 de junio del 2007.** Reglamento de Organización y Funciones y Atribuciones de la Unidad.

**Acuerdo Ministerial No. 1517-2007 de fecha 25 de junio del 2007.** Aprobación del Manual de Funciones y Procedimientos de la Unidad.

## b) Visión

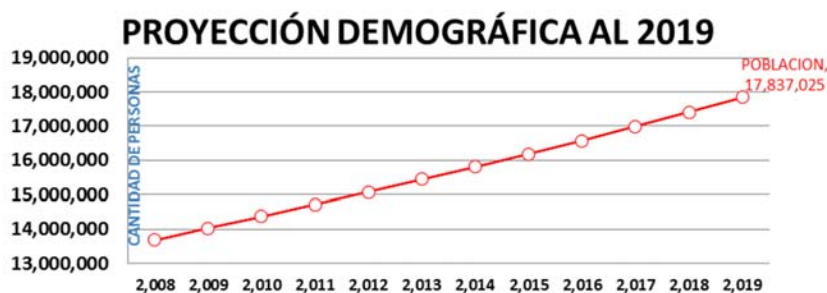
Ser la Dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; sensible a las necesidades de las familias en Pobreza económica, carentes de vivienda propia, que habiten en asentamientos humanos, cuyas tierras sean propiedad del Estado de Guatemala o formen parte del proceso de liquidación del extinto BANVI.

## c) Misión

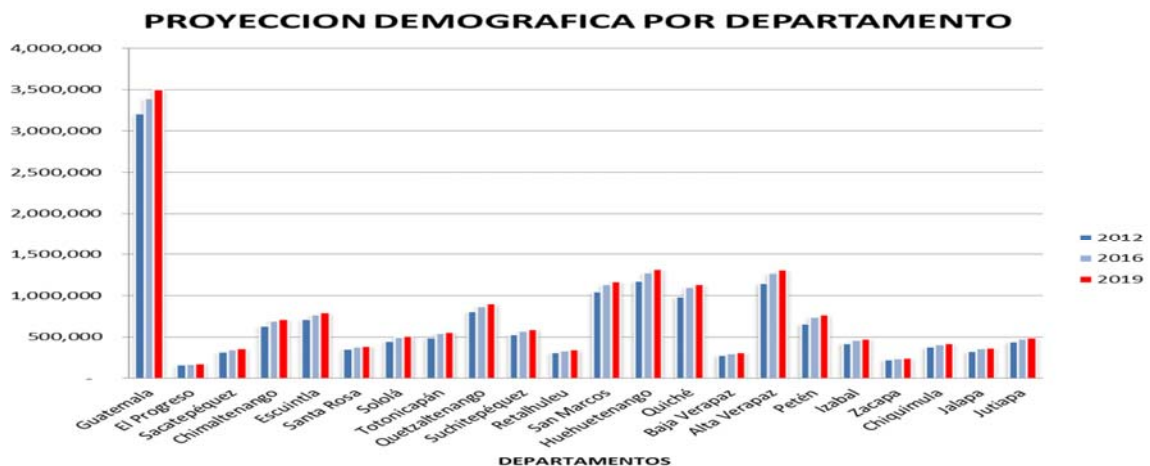
Liquidar los Bienes del extinto Banco Nacional de la Vivienda (BANVI) y servir a las familias en pobreza económica, otorgando certeza jurídica sobre la tenencia de inmuebles pertenecientes al Estado, de acuerdo al marco legal vigente.

## 2.2. Análisis Situacional

La dinámica poblacional guatemalteca, presenta una tendencia creciente, aspecto que se observa en las gráficas siguientes; donde vemos como se ubicara la población total al año 2019; este crecimiento desequilibrado tampoco es auspicioso para la construcción de tejido social y la promoción de espacios de intercambio y generación de vínculos sociales.



Fuente propia



Fuente propia

De acuerdo con Katún 2032, otra dimensión de la protección social que además constituye una prioridad nacional es el derecho a una “vivienda digna”. De acuerdo con el censo del año 2002, el déficit habitacional alcanzó 1,021,592 unidades de los cuales 427,969 unidades constituían el déficit cuantitativo y 593,629 el déficit cualitativo.

Por otro lado el estudio “Iniciativas Estratégicas para Potenciar el Desarrollo de la Vivienda en Guatemala” realizado por el FHA, ACENVI, Cámara de la Construcción, ANACOVÍ y Cementos Progreso estimó, para el año 2015, que el déficit habitacional se había incrementado a 1,699,235 unidades desglosado en 324,828 correspondientes al déficit cuantitativo y 1,374,407 del déficit cualitativo.

No obstante lo anterior, una actualización del déficit habitacional elaborada por el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda proyecta que el déficit para el año 2015 asciende a 1,599,985, de las cuales 300,793 corresponden al déficit cuantitativo y 1,299,193 unidades al déficit cualitativo. Lo anterior evidencia una debilidad en la cuantificación del déficit habitacional para un mismo periodo, para efectos de desarrollo de esta estrategia, se ha partido del de los datos que ha arrojado el estudio del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Los cinco departamentos de Guatemala en los que el déficit habitacional es más alto son: Guatemala, Alta Verapaz, San Marcos, Huehuetenango y Quiché.

Esta situación representa una gran cantidad de familias que enfrentan un futuro sin esperanza por la falta de una vivienda adecuada, una vivienda que cumpla con las condiciones mínimas. Al contrario, las familias carecen de los elementos que permiten vivir de forma segura, como la tenencia legal de tierras, viven en alto riesgo, con amenazas como robos y desalojos, no cuentan con espacio suficiente o acceso a servicios básicos como agua potable, alcantarillados o energía eléctrica.

De acuerdo a SEGEPLAN, el problema habitacional en Guatemala se evidencia por el creciente número de asentamientos humanos precarios, que muestran un alto grado de deterioro de la calidad de la vivienda, hacinamiento e inexistencia de los servicios básicos mínimos como agua y drenajes, así como difíciles accesos e inadecuados servicios públicos.

En ese sentido y atendiendo al marco político y legal que amparan a la UDEVIPO, esta Dependencia dentro de sus competencias brinda la certeza jurídica de los inmuebles localizados en asentamientos humanos adjudicados, así como con la construcción de obras de mitigación de riesgos.

### **a) Análisis de la situación de la organización**

La Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO- cuenta con alcances importantes pero también con limitaciones que determinan su capacidad para contribuir a la solución del Sector Vivienda a Nivel Nacional, derivado del análisis realizado se cuentan debilidades y amenazas que se pueden atacar para optimizar el trabajo realizado por esta unidad ejecutora en los temas de adjudicación y legalización.



2.FODA		
	Fortalezas	Oportunidades
Minimizaci3n/Maximizaci3n	Darle certeza jur3dica a beneficiarios.	El ejecutar medidas de mitigacion, existe la variacion de nivel de riesgo para poder adjudicar lotes, lo cual incrementa la recaudacion.
	Los proyectos de inversion denominados medidas de mitigacion cumplen el objetivo de reducir el nivel de riesgo y se convierte el suelo en habitable.	Al existir medidas de mitigacion se eleva el numero de lotes a adjudicar.
	Al existir disponibilidad de fondos la formulacion, la adjudicacion y la ejecucion de las obras de mitigacion cumplen los tiempos establecidos.	Al tener el marco legal vigente existira operatividad de los procesos de adjudicacion, readjudicacion y legalizacion.
		Con la base datos actualizada se incrementa los niveles de trabajo y se incrementaran los numeros de adjudicaciones.
		Con los procesos sistematizados en el depto. De Cartera se incrementara la cartera y la recuperacion de los fondos propios.
Debilidades	Estrategia (DF)	Estrategia (DO)
Marco Legal	Actualizar el marco legal vigente	Presentar ante la comision de vivienda la solicitud de leyes que mejores las intervenciones de la unidad.
Sistematizacion de procesos del ciclo de escrituracion (Area Social-Catastro-Cartera-Jur3dico)	Implementar actualizaciones en base de datos de cada depto. Concatenar la informaci3n e implementar una base de datos general que permita reflejar indicadores del status pendiente de procesos de escrituracion por usuario.	Tener un inventario de expedientes acualizados.
Debil recuperaci3n de la cartera.	Implementar estrategias a corto plazo de car3cter urgente para la reactivacion de la cartera y asi elevar los ingresos propios.	Sitematizados los precesos se abren los campos de accion, en el tema de la recuperacion de la cartera.
No se podr3 atender a la poblaci3n que invada (actual) bienes que tienen la cobertura de la UDEVIPO.	En cumplimiento al marco legal vigente no se le puede dar respuesta a este tipo de escenarios.	
Falta de recursos para la ejecucion de medidas de mitigacion en areas que se encuentran en un estatus de mediano riesgo y no pueden optar a una adjudicacion.	Asignacion presupuestaria para le implementacion de proyectos de inversion.	
Amenazas	Estrategia (AF)	Estrategia (AO)
Falta de interes de los beneficiarios de la solicitud de su proceso de escrituracion.	Crear programas de incentivo ante las comunidades para poder optar a su certeza jur3dica.	Motivar a los beneficiarios pendientes de su certeza del suelo que habitan, presentarles su estatus de su gestion y proponerleun plan a corto plazo.
Baja recaudacion por concepto de ingresos propios	Agilizar las estrategias a corto plazo, promover convenios con la cartera para crear confianza a los beneficiarios en los pagos.	Implementado convenios de pago, pago directo, etc. La Institucion persive los ingresos subitamente.
Los procesos que conlleva la escrituracion son tardios entre la solicitud inicial y la solvencia de pago.	Para darle cumplimiento al requerimiento en esta amenaza es indispensable tener sistematizado el proceso de escrituracion, agilizando la temporalidad de los mismos.	Se le presenta al beneficiario su ruta critica del estatus de su expediente haciendo referencia a la temporalidad del proceso demostrandole agilidad, con el fin de que logre obtener la solvencia de pago.

## 2.3 Análisis de la problemática

De acuerdo a la Guía de Diagnóstico Urbano, elaborada por la Universidad Rafael Landívar, la crisis financiera y el crecimiento de la población han desencadenado los siguientes efectos:

- Ocupación urbana espontánea en áreas periféricas y áreas en riesgo: asentamientos humanos.
- Degradación ambiental urbana y agotamiento de recursos naturales.
- La creciente demanda de suelo urbanizado y servicios ha superado la capacidad de respuesta institucional a pesar de que se han llevado a cabo algunos programas.

“La Limonada” fue el primer asentamiento precario que se formó en la Ciudad Capital, a partir de una invasión ilegal. A esta invasión le siguieron muchas más. Actualmente, existen aproximadamente 800 asentamientos a nivel nacional.

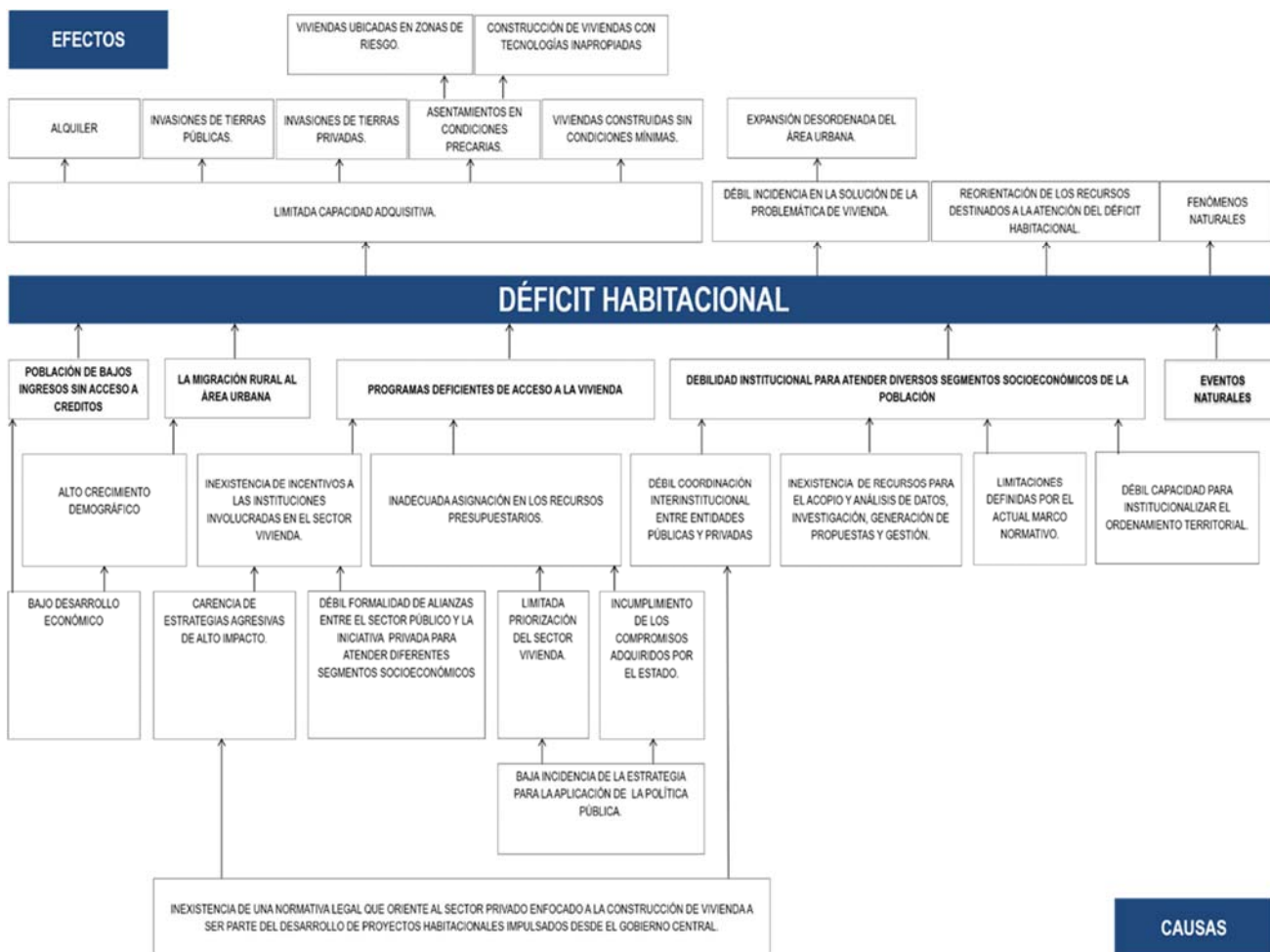
Las viviendas ubicadas en los asentamientos no reúnen las condiciones mínimas de habitabilidad, por estar construidas en condiciones precarias y carecientes de los servicios básicos. Además, están ubicadas en zonas de alto riesgo que ponen en peligro la vida de sus habitantes.

Se contempla como meta de acuerdo al Resultado Estratégico de Gobierno reducir el déficit habitacional en un 4% al año 2019, sobre esta línea la UDEVIPO de acuerdo a sus actuales funciones se tiene planificado para el año 2019 completar y entregar 2,000 expedientes de Testimonios de Escritura Pública Traslativa de Dominio, sobre la misma línea y de acuerdo a la base de expedientes y lotes por escriturar la meta a alcanzar al año 2022 serán el completar 7,500 expedientes y beneficiar a las familias en pobreza y pobreza extrema brindando certeza jurídica de la propiedad que habitan.

<b>Sector a abordar</b>	<i>Vivienda</i>
<b>La problemática identificada</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ocupación urbana espontánea en áreas periféricas y áreas en riesgo.</li> <li>• Degradación ambiental urbana y agotamiento de recursos naturales.</li> <li>• Falta de certeza jurídica</li> </ul>
<b>Importancia relativa de los problemas identificados</b>	Decreto No. 9-12, Artículo 6, establece: "la población guatemalteca tiene derecho a una vivienda digna, adecuada y saludable con seguridad jurídica, disponibilidad de infraestructura básica y proximidad a equipamientos comunitarios, lo cual constituye un derecho humano fundamental, sin distinción de etnia, edad sexo o condición social o económica, siendo responsabilidad del Estado promover y facilita su ejercicio, con especial protección para la niñez, madres solteras y personas de la tercera edad".
<b>Definición del problema priorizado</b>	<i>"Viviendas en condiciones precarias"</i>

### a) Construcción o adopción de un modelo

De acuerdo a los problemas determinados y priorizados se presenta el siguiente modelo conceptual seleccionado:



### Modelo Explicativo

4. MODELO EXPLICATIVO						
Factores Causales		Que	Quienes	Indicadores	Magnitud (a quienes afecta)	Valorización de la Fuerza Explicativa
Indirectos	Directos					
1) Familias en pobreza y pobreza extrema	1) Beneficiario (adjudicatario)	Adjudicar, readjudicar y legalizar.	Beneficiario directo e indirecto	Cumplir con un mínimo de 1500 expedientes de adjudicatarios.	Carencia de certeza jurídica	Reducir los índices de la carencia de suelo a la población en pobreza y pobreza extrema.
2) Migración del área rural al casco urbano	2) Programas deficientes de acceso a la vivienda	Desnutrición crónica	Madres de niños menores de 24 meses	Reducir en 4 puntos porcentuales, el déficit habitacional. al finalizar el año 2019.	Población de bajos ingresos, con poco acceso a crédito o ningún.	

### Modelo Prescriptivo

MODELO PRESCRIPTIVO									
PROBLEMA	FACTORES CAUSALES VINCULADOS	QUIENES	REGIÓN GEOGRÁFICA NACIONAL	% DE IMPACTO	FUENTE DE INFORMACIÓN	TIPO DE ESTUDIO	AÑO	CONCLUSIONES DEL ESTUDIO	INTERVENCIONES O PRODUCTOS
Falta de Certeza Jurídica	Terrenos propiedad del Estado de Guatemala adscritos al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.	Familias en pobreza y pobreza extrema que carecen de certeza jurídica	Cobertura UDEVIPO	35%	Inventario de expedientes en el departamento de Área Social	Socioeconómico	2017	Determinar si opta al proceso de adjudicación.	adjudicación.
Deficit Habitacional	Migración al área urbana	Población en pobreza y pobreza extrema	Cobertura UDEVIPO	70%	ENCOVI, documento REG	Estudio técnico de análisis presencial en áreas de impacto.	2016	Desarrollar programas de mayor beneficio para la población objetivo	urbanizaciones, adquisición de módulo habitacional en propiedad horizontal, adjudicación y legalización de vivienda.
	Programas deficientes de acceso a la vivienda			15%					
	Población de bajos ingresos			15%					

## b) Objetivo Estratégico

Durante el periodo del 2018 al 2022 se tiene contemplado completar y entregar 7,500 escrituras de lotes a los beneficiarios, tomando en cuenta la población en pobreza y pobreza extrema que habitan terrenos propiedades del extinto BANVI y del Estado de Guatemala, adscritos al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y con ello brindarles certeza jurídica.

<b>ACCIÓN A DESARROLLAR:</b>	<b>1. Entregar 7,500 escrituras de bienes inmuebles.</b>
<b>POBLACIÓN OBJETIVO:</b>	Población en pobreza y pobreza extrema que habitan terrenos del extinto BANVI y del Estado de Guatemala, adscritos al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.
<b>ÁMBITO GEOGRÁFICO:</b>	Nivel Nacional, cobertura UDEVIPO.
<b>TIEMPO DE APLICACIÓN:</b>	Años 2018-2022
<b>SITUACIÓN A CAMBIAR:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Brindar certeza jurídica</li> <li>2. Minimizar los riesgos de habitabilidad mediante la construcción de muros de contención en los hogares de las familias ubicadas en áreas de riesgo.</li> </ol>

## c) Identificación de resultados:

6. FORMULACIÓN DE RESULTADOS	
<i>Preguntas generadoras para elaboración de Resultado</i>	
<b>¿QUE?</b>	
Naturaleza del cambio: Situación que se desea cambiar en el estado actual del problema, redactado en forma positiva.	Mantener la certeza jurídica a favor del beneficiario.
<b>¿QUIÉNES?</b>	
Población específica afectada por la situación que se desea transformar, incluyendo lugar de ubicación geográfica. De acuerdo a la población objetivo.	Familias en pobreza y pobreza extrema que habitan en comunidades y asentamientos humanos, según cobertura UDEVIPO.
<b>¿CUÁL ES EL CAMBIO?</b>	
Transición de un estado a otro en el estado actual del problema. (Incrementar, disminuir, mantener)	Al escriturar se garantiza la tenencia del bien a favor del beneficiario esto ayuda a reducir el déficit habitacional.
<b>¿EN QUE MAGNITUD Y TIEMPO?</b>	
Magnitud del cambio y período de tiempo en el que se espera alcanzarlo (Con datos absolutos y relativos, medida en tiempo; Años, Meses)	durante el período 2018-2022 completar y entregar certeza jurídica a 7,500 beneficiarios directos.

**El Programa presupuestario propuesto para realizar el cambio definido es el siguiente:**

**Programa 20: Servicios de urbanización, legalización, construcción y mejoramiento de bienes inmuebles.**

En ese programa se presentan los servicios de legalización de fincas y fracciones de fincas propiedades del extinto BANVI y del Estado de Guatemala, adscritas al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; y la construcción de obras de mitigación en asentamientos humanos a nivel nacional con la finalidad de lograr la escrituración de sus lotes.

**Sin Subprograma: 00**

**Sin Proyecto: 000**

Red de Categorías Programáticas  
Programa-Subprograma- Proyecto

**20-00-000**

## 2.4 Actores Identificados

### Actores externos

***Población en pobreza y extrema pobreza ubicada en asentamientos humanos a nivel nacional que aún no han escriturado sus lotes:*** Estas personas se dirigen a la UDEVIPO para presentar su solicitud y los requisitos indispensables para iniciar el proceso de adjudicación.

### Actores internos

#### ***Área Social:***

Son los encargados de recibir y conformar el expediente para iniciar el proceso de adjudicación. Realizar el estudio socioeconómico. Así también si procede, elaboran las resoluciones de adjudicación.

**Departamento de Catastro:**

La contribución de este departamento es establecer y rectificar las medidas de los terrenos, elaborar los planos correspondientes, resoluciones generales por comunidad como aval de la certeza técnica y legal del inmueble.

**Departamento de Cartera:**

Son los encargados de elaborar las resoluciones de cobro, así como de aperturar la cuenta bancaria para que los adjudicatarios puedan realizar sus depósitos. Así también elabora convenios de pago con los adjudicatarios y emite solvencias de pago cuando ya se ha terminado de pagar el crédito.

**Departamento Jurídico:** Elaborar las escrituras traslativas de dominio a los beneficiarios.

**Departamento de Proyectos:** Son los encargados de ejecutar obras de mitigación para que los lotes puedan ser habitables y procedan a su adjudicación y escrituración, así como elaborar estudios de habitabilidad, mismos que indican la habitabilidad del inmueble bajo solicitud, es decir si se encuentra en bajo, mediano o alto riesgo.

7. ACTORES								
No.	Actor nombre y descripción	(1)	(2)	(3)	(4)	Recursos	Acciones Principales y como puede influir en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de
		Rol	Importancia	Poder	Interés			
1	Departamento de Área Social	2	2	0	1	técnicos y Profesionales	Encargados de recibir la solicitud para armar el expediente, estudio socioeconómico y emitir la resolución de adjudicación.	Cobertura UDEVIPO.
2	Depto. Catastro	2	2	0	1	técnicos y profesionales	Emitir Estudio de habitabilidad y de Catastro para determinar el nivel de habitabilidad del lote, así también de proporcionar el plano.	Cobertura UDEVIPO.
3	Depto. Cartera	2	2	0	1	técnicos y profesionales	Emitir la resolución de cobro y apertura de cuenta al beneficiario, así también los convenios de pago y emisión de solvencias de pago.	Cobertura UDEVIPO.
4	Depto. Jurídico	2	2	0	1	técnicos y profesionales	Encargado de escriturar el lotes brindando así certeza jurídica. Entre otras funciones.	Cobertura UDEVIPO.
5	Depto. Proyectos	2	1	0	1	técnicos y profesionales	Ejecutan obras de mitigación para disminuir el riesgo de habitabilidad de los lotes.	Cobertura UDEVIPO.
(1) Rol que desempeñan:		(2) Importancia de las relaciones predominantes		(3) Jerarquización del poder		(4) Interés que posea el actor		
Facilitador	2	A favor	1	Alto	1	Alto interés	1	
Aliado	1	Indeciso/in diferente	0	Medio	0	Bajo Interés	-1	
Oponente	-1	En contra	-1	Bajo	-1			
Neutro	0							



## 2.5 Objetivo Operativo

En el año 2019 completar los expedientes para el pago y posterior entrega de 2,000 Escrituras Públicas Traslativas de Dominio, con lo cual se beneficiará así a la población en pobreza y pobreza extrema que habitan terrenos propiedad del extinto BANVI y del Estado de Guatemala, adscritos al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, con el fin de brindarles certeza jurídica.

<b>ACCIÓN A DESARROLLAR:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Completar 2,000 expedientes de escrituras públicas traslativas de dominio.</b></li> <li>2. <b>Completar 2,000 expedientes, para la emisión de Resolución de Adjudicación.</b></li> <li>3. <b>Realizar visitas domiciliarias con el fin de agilizar el proceso de adjudicación.</b></li> <li>4. <b>Realizar los estudios de Habitabilidad y de Catastro, solicitados por el depto. De Área Social o el beneficiario, con el fin de determinar el nivel de riesgo en el cual se encuentra cada inmueble, para poder adjudicar.</b></li> <li>5. <b>La emisión de 2,000 Resoluciones de Cobro, por parte del Depto. De Cartera, de acuerdo a los expedientes trasladados por el Depto. De Área Social.</b></li> </ol>
<b>POBLACIÓN OBJETIVO:</b>	Población en pobreza y pobreza extrema que habitan en asentamientos humanos.
<b>ÁMBITO GEOGRÁFICO:</b>	Nivel Nacional
<b>TIEMPO DE APLICACIÓN:</b>	Año 2019
<b>SITUACIÓN A CAMBIAR:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Brindar certeza jurídica</li> </ol>

Objetivo Operativo	Red de Categorías Programáticas Programa-Subprograma-Proyecto
<p>En el año 2019 completar los expedientes para el pago y posterior entrega de 2,000 Escrituras Públicas Traslativas de Dominio a la población en pobreza y pobreza extrema que habitan terrenos propiedad del extinto BANVI y del Estado de Guatemala, adscritos al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, con el objetivo de brindarles certeza jurídica.</p>	<p>20-00-000</p>

## 2.6 Compromisos

Brindar certeza jurídica a través de la entrega de 2,000 escrituras a la población en pobreza y pobreza extrema que habitan terrenos del extinto BANVI y Estado de Guatemala, adscritos al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

### ACCIÓN A DESARROLLAR:

1. Brindar certeza jurídica a través de la escrituración de terrenos propiedad del Estado de Guatemala.
2. Ejecutar obras de mitigación para reducir el nivel de riesgo de los bienes a adjudicar y legalizar.

**POBLACIÓN OBJETIVO:** Población en pobreza y pobreza extrema que habitan terrenos del extinto BANVI y Estado de Guatemala, adscritos al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

**ÁMBITO GEOGRÁFICO:** Nivel Nacional

### 3. Productos y Subproductos (Red de Producción)

**a. Producto:**

“Dirección y Coordinación”

Gastos por sueldos, salarios, arrendamiento, servicios básicos, transporte, gastos de logística, suministros y materiales.

MATRIZ PARA CREACION DE PRODUCTO  
INFORMACION DE PRODUCTOS PARA INGRESO AL SISTEMA  
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN  
EJERCICIO FISCAL 2018

Nombre del producto:		Dirección y Coordinación																	
Clasificación del producto		Modelo de servicio								Responsable del seguimiento		Sustentación de evidencia							
1. Clasificación del producto	2. Dominio del producto	3. Población Objetivo	4. Población Elegible	5. Bienes que se entregan	6. Servicios que se entregan	7. Lugar de entrega	8. Quien Entrega	9. Esquema de entrega	10. Momento de entrega	11. Diseño del producto	12. Provisión del producto	13. No se busco	14. Se busco pero no se encontro	15. Se busco y se identificaron estudios	16. Resultado Final	17. Resultado Intermedio	18. Resultado Inmediato	19. Descripción	
Servicio	Contratación	Personal contratado y eventos de licitación y cotización	Personal Contratado (029 subgrupo 15 y 18) y eventos de licitación y cotización		Contración	Oficinas centrales UDEVIPO	Personal UDEVIPO	Física	Al suscribir contrato	Departamento de Planificación	Dirección UDEVIPO	x							

**b. Producto:**

“Familias beneficiadas con adjudicación de propiedad de vivienda”

Se incluyen los gastos de escrituración, estudios topográficos e ingeniería, compra de fincas o fracciones de fincas, entre otros gastos de funcionamiento, así también los ingresos por recuperación de la cartera crediticia.

Nombre del producto:		Familias beneficiadas con adjudicación de propiedad de vivienda																		
Clasificación del producto		Modelo de servicio								Responsable del seguimiento		Sustentación de evidencia								
1. Clasificación del producto	2. Dominio del producto	3. Población Objetivo	4. Población Elegible	5. Bienes que se entregan	6. Servicios que se entregan	7. Lugar de entrega	8. Quien Entrega	9. Esquema de entrega	10. Momento de entrega	11. Diseño del producto	12. Provisión del producto	13. No se buscó	14. Se buscó pero no se encontró	15. Se buscó y se identificaron estudios	16. Resultado Final	17. Resultado Intermedio	18. Resultado Inmediato	19. Descripción		
Beneficiario	Familia	Familias ubicadas en asentamientos humanos	Familias sin lotes adjudicados		Adjudicación de propiedad para vivienda	Oficinas de UDEVIPO	Personal técnico de UDEVIPO	Al finalizar el estudio socioeconómico por familia, se entregan las escrituras de propiedad	Al finalizar los estudios socioeconómicos	Área de Planificación	Unidad para el Desarrollo de la Vivienda Popular	X			Mantener la certeza jurídica del inmuebles	Escriturar los lotes adjudicados en asentamientos humanos para brindar certeza jurídica	Escriturar los lotes adjudicados en asentamientos humanos para brindar certeza jurídica	Entrega de escrituras de propiedad y servicios básicos para las comunidades		

c) Subproducto:

RESULTADO	Productos y subproductos	Unidad de Medida	Descripción del producto y/o subproducto	Tipo de detalle de insumo del subproducto			Prg*	Spr*	Pry*	Act*	Obr*	Descripción de la estructura programática	FFD*	TP*
				Listado estándar de insumos	Listado limitado de insumos	Sin detalle de insumos definido								
							20					Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y		
								0				Sin subprograma		
									0			Sin proyecto		
Mantener la certeza jurídica del inmueble	Dirección y Coordinación	Documento								1		Dirección y Coordinación	070201	
	Dirección y Coordinación	Documento												
	Familias beneficiadas con adjudicación de propiedad de	Familia								2		Servicios de Adjudicación y Legalización de bienes	070201	
	Familias beneficiadas con adjudicación de propiedad	Familia												
	Recuperación de la cartera crediticia	Unidad Monetaria												

## 4. Acciones

ACCIONES	RED DE CATEGORIAS PROGRAMATICAS
Escriturar los lotes adjudicados en asentamientos humanos para brindar certeza jurídica	20-00-000-002-000
Incrementar la recuperación de la cartera crediticia, a través del seguimiento al Plan de Gestión de Cobro.	20-00-000-002-000
Ejecutar obras de mitigación a través de la contratación de empresas constructoras, para la reducción de desastres.	20-00-001-000-001

## 5. Programación y costeo de los productos y subproductos a entregar

8. CENTROS DE COSTO							
Resultado	Programa-Subprograma	Producto	Proyecto-Actividad	Subproducto	Unidad de Medida	Monto de Meta	Centro de Costo
Mantener la Certeza Jurídica	20-00-000	Dirección y coordinación	20-00-000-001	DIRECCION Y COORDINACION	EVENTO	150	Servicios Administrativos y Financieros
				DIRECCION Y COORDINACION	EVENTO	150	Servicios Administrativos y Financieros
	20-00-000	Servicios de Adjudicación y Legalización de Bienes	20-00-000-002	Familias beneficiadas con adjudicación de propiedad de vivienda	Familia	2000	Servicios de Atención al Ciudadano y de Asesoría Técnica
				Recuperación de la Cartera Crediticia	Unidad Monetaria	Q4,800,000.00	Servicios de Atención al Ciudadano y de Asesoría Técnica

## 5.1 Programación mensual de productos, subproductos y centros de costo.

La matriz de la programación mensual de productos, subproductos y centros de costo se presenta en los anexos.

## 5.2 Detalle de insumos, subproductos y costos de cada centro de costo

El detalle de insumos, subproductos y costos de cada centro de costo se presenta en los anexos.

## 6. Programación de Recurso Humano (grupo 9)

El detalle de la programación de recurso humano correspondiente al grupo "0" se presenta en los anexos.

## 7. Definición de indicadores de resultados

- ✓ **Construcción de Muros de Contención:**  
Construcción de muros de contención en zonas vulnerables de riesgo, mediante la medición del avance físico de la obra en relación a los renglones de trabajo contratados.  
  
% Familias beneficiadas con muros de contención / % de familias en riesgo en los asentamientos humanos adjudicados  
**(MC=NFBMC /NFER)**
- ✓ **Escrituras de Propiedad Entregadas:**  
Escrituras de la propiedad entregadas a familias beneficiadas.  
  
% Familias beneficiadas con escritura / % de la población carente de certeza jurídica en los asentamientos humanos adjudicados  
**(EP= NFBEP /PCCJ)**
- ✓ **Recuperación de la Cartera Crediticia:**  
Recuperación de la cartera crediticia.  
  
33% recuperado durante el año del total de la cartera vencida / % de la recuperación de la cartera crediticia por año.  
**(CCV=MCRA /MRTA)**

15. FICHA DE INDICADOR (SEGUIMIENTO)		DPSE-21
<b>NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR</b>		
<b>Nombre del Indicador</b>	ESCRITURAS DE PROPIEDAD ENTREGADA	
<b>Categoría del Indicador</b>	DE RESULTADO INSTITUCIONAL	
<b>Meta de la Política General de Gobierno asociada</b>	Fomento de las Mipymes, turismo, vivienda y trabajo digno y decente.	
<b>Política Pública Asociada</b>	POLITICA NACIONAL DE DESARROLLO	
<b>Descripción del Indicador</b>	GARANTIZAR LA CERTEZA JURIDICA DEL BIEN INMUEBLE A FAVOR DEL BENEFICIARIO	
<b>Interpretación</b>	COMPLETAR EL PROCESO DE ADJUDICACION Y LEGALIZACION.	
<b>Fórmula de Cálculo</b>	% Familias beneficiadas con escritura / % de la población carente de certeza jurídica en los asentamientos humanos adjudicados. Población a atender en la base de datos de la Unidad. 12,387. (EP= NFBEP /PCCJ)	

Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio
	X			
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimstral	Semestral	Anual
			x	

Tendencia del Indicador	2018	2019	2020	2021	2022
Años					
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	2000(16%)	2000(16%)	1200(9.7%)	1100(8.9%)	1200(9.7%)

Línea Base	
Año	Meta en datos absolutos
2014	1033
2015	872
2016	384
2017	1963

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Departamento de Jurídico y Coordinación General
Unidad Responsable	Departamento de Jurídico, Area Social, Catastro, proyectos y Coordinación General
Metodología de Recopilación	Conformación de expediente, a cargo del Departamento de Area Social, Catastro y Proyectos, elaboración de resolución de cobro y de adjudicación a cargo del Departamento de Cartera y Area Social. Proceso de legalización de la propiedad a cargo del Departamento de Jurídico.



RESUMEN DE RESULTADOS, INDICADORES Y METAS												
VINCULACIÓN INSTITUCIONAL		RESULTADO INSTITUCIONAL				NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA DE BASE *			FÓRMULA DE CÁLCULO	MAGNITUD DEL INDICADOR (meta a alcanzar 2022)	
		Descripción de Resultado	Nivel de Resultado				Año	Dato absoluto	Dato Relativo %		Dato absoluto	Dato relativo %
RESULTADO DE PAÍS	ODS		Final	Intermedio	Inmediato							
REDUCIR EL DEFICIT HABITACIONAL	ODS11: LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES	DAR CERTEZA JURÍDICA EN PROPIEDAD DEL BIEN INMUEBLE ADJUDICADO A FAVOR DEL BENEFICIARIO		X		2014	1033	8.34%	% Familias beneficiadas con escritura / % de la población carente de certeza jurídica en los asentamientos humanos adjudicados (EP= NFBEP /PCCI)	7500	60.55%	
					2015	872	7.04%					
					2016	384	3.10%					
					2017	1963	15.85%					

## 8. MATRIZ DE PROGRAMA DE INVERSIÓN

Ver matriz completa en los anexos, a continuación: código SNIP, nombre, meta y monto financiero de los proyectos de inversión:

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES , INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**  
**UNIDAD EJECUTORA: UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR**  
**PROGRAMACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

No.	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	LONGITUD TOTAL	MONTO DE SOLICITUD	
						2018
1	149700	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCION, ASENTAMIENTO NUEVO AMANECER, FASE II, ZONA 21, GUATEMALA, GUATEMALA	m <sup>2</sup>	2,930.00	Q	5,000,000.00
2	148395	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCION, ASENTAMIENTO LA PAZ, EL ZARZAL, ZONA 4, VILLA NUEVA, GUATEMALA	m <sup>2</sup>	2,930.00	Q	5,000,000.00
3	148411	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCION, ASENTAMIENTO VALLE DE NAZARETH, EL ZARZAL, ZONA 4, VILLA NUEVA, GUATEMALA	m <sup>2</sup>	2,930.00	Q	5,000,000.00
4	148422	ASENTAMIENTO LA FRANJA, TIERRA NUEVA I, CHINAUTLA, GUATEMALA	m <sup>2</sup>	2,930.00	Q	5,000,000.00

## 9. ANEXOS